



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY**

**233*****Información pública de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Sant Antoni de Portmany***

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 12 de enero de 2014, se ha acordado volver a someter al trámite de exposición pública los documentos que integran las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Sant Antoni de Portmany aprobadas inicialmente por acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2013 y el Informe de Sostenibilidad Ambiental, al objeto de que en un plazo de cuarenta y cinco días desde su publicación en *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, se puedan formular alegaciones y sugerencias por cualquier persona interesada.

Así mismo el Pleno de la Corporación en la misma sesión de fecha 12 de enero de 2015, ha aprobado inicialmente el Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico del Municipio de Sant Antoni de Portmany.

Los nuevos documentos que forman parte de las Normas Subsidiarias aprobadas inicialmente, el Informe de Sostenibilidad Ambiental y el Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico podrán ser examinados en las dependencias municipales y en la página web del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Se mantiene la suspensión de otorgamiento de licencias en los mismos términos del acuerdo de aprobación inicial de fecha 27 de junio de 2013 y se suspende para aquellos inmuebles incluidos en el Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico cuyas actuaciones no estén en concordancia con la memoria y normas del catálogo inicialmente aprobadas.

En Sant Antoni de Portmany, a 12 de enero de 2015

**La Alcaldesa,**  
Josefa Gutiérrez Costa

